PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas. Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . 4 Pasetas. Año. 14 () idina)

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderias 33

Num. 2.097

cili-

to-

9818,

lago

nera

iguo

Tar

DUREZAS-CALLOS -DUREZA 3-

CALLOS

Sábado 22 de Febrero de 1896.

Et 10 de Marz) de 1896.

¡El'10 de Marzo, sí! Dia memorable por cierto; dia de verdadero luto para la única y genuina comunion católico-monárquica española que guarda fielmente la tradicion y el derecho y quiere... (atrás, Bruno, que pisas la raya) Ese dia deben los carlistas todos celebrar fiesta entera para ir á prosternarse de hinojos sobre las tumbas de sus héroes y de sus mártires y cumplir asi con el mandato de quien á imitacion de les Recaredos y Fernandos tiene colocada la cruz sobre su corona y ha prometido solemnemente ser brazo robusto y poderoso de la Iglesia nuestra Madre amantísima. No se parece D. Cárlos, no, á esos otros reyes revolucionarios que no ostentan ni pueden ostentar más derechos sobre parte de los estados que poseen que el que les dá una usurpacion impia y sacrilega. Desde que los reyes se hicieron liberales, es decir, desde que reinan y no gobiernan, iha bajado tanto el nivel de los tronos! Tiene además D. Cárlos lo que no tiene Rey alguno, y es un ejército de voluntarios que le sigue a todas partes sin más interés que el bien de la Religion y de la Patria. Ese ejército modelo, de órden, antirevolucionario, constante defensor del Altar y del Trono, noble, generoso, que sabe, y sin tenerla nada que agradecer, defender á una dama en los dias más tremendos de su infortunio y cuando todos, hasta los que de ella habian recibido muchas mercedes la abandonaban y la condenaban á cruel ostracismo.

Este partido, que sin embargo de tantos agravios como tiene que vengar está dispuesto á perdonarlo todo y volver á protejer á cualquiera otra señora que pudiera encontrarse en semejante caso. Este partido que no ha mucho salvó á España de gran peligro y de inmensa vergüenza, pues todos recordamos aquellos dias aciagos en que los soldados ó la soldadesca de una república desenfrenada gritaba, al buen medio dia «¡Que baile el coronel!» A este partido, pues, à este ejercito de valientes de la abnegacion y del sacrificio, valladar infranqueable contra el feroz socialismo y la mano negra, se le persigue sin tregua ni descanso y se procura por todos los medios hacerle desaparecer. No ha mucho, á excitacion de los periódicos más liberales de la corte y que hacen, aunque solapadamente, la causa infame del filibusterismo, y de cuyas ideas y propósitos todos tenemos que temer, se quiso inaugurar un i era de terror y persecucion hácia el partido carlista. Cesó pronto el fuego, es verdad, gracias á lo preocupados que nos true á tolos las manifestaciones de «simpatia» hácia el «Gran Capitan, pero cuando acabo el barullo y los efectos y el estupor cau-

sados por el «bólido», «bolido» que, dicho sea de paso, hizo temblar y rezar el credo á todo el que sabe rezarlo y que hasta el mismisimo Echegaray empezó á creer en Dios. A buena hora les sale el susto del cuerpo á las madrileños ó á los que viven en Madrid y más aun si habitan en grandes palacios: porque como alli resuena más el trueno y tienen más motivos de temor... velai. Cuando acabe todo ello, repetimos, es posible que vuelva la persecucion y hasta la partida de la porra. Pero vea el gobierno lo que hace. El partido carlista no se ocupa en cosa alguna más que en ejercer su derecho que le da la ley y una constitucion que él no ha hecho, se la han dado hecha y más mala que buena con ella vive, bajo su amparo está. Espera sosegado y tranquilo, eso sí, pero con el arma al brazo, los acontecimientos que han de venir, porque no quiere que su patria querida quede abandonada de todos, hasta de esos parásitos sin entrañas que hoy la chupan la sangre, y perezca en manos del más espantoso anarquismo. No conspira contra nadie ¡qué ha de conspirar! ni él es un pelipro para nadie. Y si hay alguien que le asusta su organizacion y sobre todo su número. qué le vames à remediar. No hay más que tener paciencia que él tambien la tiene para aguantar otras muchas cosas. A más de que ¿qué culpa tiene él de llenarlo todo?.

Hubierais gobernado mejor vosotros, los que hace ya cerca de setenta años venis rigiendo los destinos de este pais infortunado, sin dilapidar los bienes de la Iglesia, de los pueblos y de los pobres y nosotros no seriamos tantos. No se nos ponga, pues, fuera de la ley no sea que tengamos que ir á buscar nuestro derecho á otra parte. Bastante hace el partido carlista con ver resignado la deshonra de su patria amada, la pérdida de sus más ricas posesiones y en inminente peligro otras. Demasiado sabia él que aquel grito criminal y cobarde lanzado en cabezas de San Juan contra Espana y la integridad de su territorio no seria el último grito que daban los liberales.

Desde entonces constantemente se viene aqui gritando «¡Viva la libertad!» Y en Vicálvaro, en Alcolea, en Zaragoza, en las calles de Madrid, y en el cuartel de San Gil y en otras muchas partes hemos oi-

do gritar, «¡Viva la libertad! ¡Asi nos luce el pelo! ¡Ah! Si quedase ya aqui rastro alguno de pudor y de vergüenza, à imitacion de lo que hacen los católicos cuan lo hablan de Lutero y de Calvino, debieran hacer los españoles todos al pronunciar los nombres del famoso Riego y de su compañero Quiroga, no hablar de ellos sin execracion y oprobio. Ese grito netando pasó más tarde á la manigaa y allí tambien se gritó y se sigue gritando, «¡Viva la libertal!» Y Maceo y Máximo Gomez (nuevos Riegos y Quirogas) juntamente con Roloff, y

Lacret, y Rabí y Rabo y todos los demonios del infierno que andan sueltos por allí incendiando, robando y matando á mansalva y hasta la hora presente con mejor fortuna que el pobre Farreu que murió fusilado por defender á la patria, nos cantan el «trágala» y gritan, ¡Viva la libertad! Y hasta aquellos negrazos cimarrones, asquerosos y medio desnudos que no les blanquea mas que los dientes, desde que no oyen ellos el chasquido benéfico del latigo y la voz del domador que les intima el «!tumba!» gritan como energúmenos, «¡Viva la libertad!»

Y las logias y los «logiantes» de aqui, y los «logiantes» y las logias de allá frotándose las manos de gusto gritan alborozados, «¡Viva la libertad!» Y como si todo esto no fuera bastante dice que ahora le han salido á la pobrecita Isla en forma de verrugas cancerosas muy difíciles de estirpar, tres ó cuatro partidos ó partidas que todas ellas gritan, «¡Viva la libertad!» ¡Ah desgraciada, como te van á poner con tantas libertades! De esta hecha si no quedas tan mal como tu madre, esa pobre matrona desolada, sin honra, sin prestigio, pagando indemnizaciones vergonzosas á súbditos ó no súbditos de naciones que se abreven a pedirts of reconceimiento ó beligerancia de cuatro bandidos, vas á quedar peor, porque bien sabido es que donde mace esa planta venenosa, tedo cuanto está á su lado, todo cuanto le rodea se agosta, se seca y perece. ¡Pobrecita Haiti! Si levantaran la cabeza aquellos insignes varones que te dieron el ser y te sacaron del estado de abyeccion en que estabas sumida, y te llevaron la Religion Santa instruyéndóte en la Fé de Cristo, se volvarian à morir de asco y de vergüenza. De asco, si, al ver que vamos á combatir allá lo que hemos vitoriado aqui. Aunque todo ha cambiado, todo. Antes venia el oro de alli para acá y ahora va el oro de aqui para allá.

Bastante hace, si, el gran partido carlista con sufrir callando, aunque desgarrado el corazon, tanta calamidad, tanto desastre, desgracia tanta y pagar resignado culpas ajenas, crimenes que no ha cometido. Aunque bien sabemos que si no nos alcanza lá culpa nos alcanza el castigo. Somos españoles, nacimos aqui, vivimos aqui y no hay otro remedio, tenemos que pagarle todo, absolutamente todo, que, en esta España católica por excelencia, en esta nacion privilegiada que sé dignó poner su planta la Virgen Santisima, no se pueden matar frailes impunemente ni abrir capillas protestantes. Pero dejemos esto que harto nos apena el alma el estado de este pobre pueblo en otro tiempo el pueblo mas hidalgo de la tierra. No recarguemos mas el cuadro con megros colores, ni investiguemos los motives de tanto infortunio. Los que se in la causa, que bien conocidos son, que carguen con la tremenda responsabilidad que les teca

y son las maldiciones de esas pobres madres que lloran afligidas la pérdida de sus hijos. Nosotros libres estamos de todo pecado, limpios de toda mancha.

BRUNO.

Asunto importante.

El señor Lizarraga manifestó que no habia sido convencido por la resolucion de la excelentísima Diputacion puesto que los considerandos principales que en ella se alegaban caian por su base desde el momento en que el fundamento de la indivisibili lad de las cueatas para exigirlas en su totalidad, era un argumento que el Ayuntamiento podia retorcer contra la Diputacion, pretendiendo por esa misma indivisibilidad, la exencion de dar cuentas de arbitrios, teniendo el privilegio de exencion respecto á las de propios; y porque el derecho de exencien de que se trataba, aun cuando no fuera imprescriptible por su naturaleza, nunca hubiera prescrito, por cuanto si el Ayuntamiento habia rendido cuentas, lo habia hecho obe lecien lo el mandato expreso contenido en las diferentes circulares de la Diputacion, y no se perdia un derecho cuando se obedecia una orden superior, si cuando se abandonaba.

Defendiendo á los letrados á quienes el Ayuntamiento habia consultado, de los cargos que se le hacia en el cecreto de la Excma. Diputacion respecto á que citaban en sus dictámenes leyes exóticas, dijo que siendo el estado legal vigeute en Navarra el de sus leyes privativas, el del Berecho Romano como supictorio y el de Castilla como supletorio del supletorio, cuando las leyes privativas ni las romanas decian nada respecto á un punto legal, la ley de Partida citada por dichos letrados era navarra y no exótica.

Terminó diciendo el señor Lizarraga que convencido del derecho del ayuntamiento á no rendir cuentas, y no queriendo causar un conflicto desobedeciendo con desobediencia que pudiera llamarse justa, á la circular de la Diputacion, entendia la solucion más acertada la dimision en pleno de la Corporacion á la que se coloc ba en ton grave alternativa.

d con a vece partidario de que se rindieran las cuentas pero no á la Diputacion sino al pueblo de Pamplona.

Preguntó el señor Guerendiain al señor L'zarraga si consideraba práctico el medio propuesto de presentar la dimision en cuanto por él no habia de sobrevenir ningun conflicto, ante quien se habia de presentar la dimision, y si seri : procedente despues de haberse rendido cuentas sin protesta por ayuntamientos anteriores, ... see the property of a rate area was

Contestó el señor Lizarraga que la dimision procederia ante el gobernador, y por más que en la ley no veia fundamento en qué basarla, entendia que en ocasiones como la presente debia buscarse solucion á los asuntos aun fuera de la ley.

Replicó el señor Guerendian diciendo que despues de los informes de los letra tos en los que manifestaban que no veian medio sin exponerse à conflictes, de hacer vaierel derecho del ayuntamiento, él opinaba debian darse las cuentas con una enérgica protesta.

Preguntó el Sr. Blasco si el Sr. Lizarraga proponía la dimisión del Ayuntamiento como solución del momento ó para más adelante, y el Sr. Lizarraga contestó que la proponía desde luego, puesto que no queriendo él renunciar al derecho que asistía al Ayuntamiento á no rendir cuentas, y no queriendo tampoco crear un conflicto con la negativa de darlas, no veia mas solución que retirarse del municipio. The formula to the former a train

El señor B asco hjo que en este caso la proposición del señor Lizarrage sobre la dimisión del Ayuntamiento era previa y procedia se votara desde luego.

El señor Goñi manifestó que no cresa eficaz el medio de la dimisión, ni procedente por cuanto si el derecho del Ayuntamiento á no rendir cuentas no había prescrito según el senor Lizarraga por el hecho de haber dado cuentas Ayuntamientos anteriores en cumplimiento de circulares de la Diputación menos prescribiria al presente si se daban con protesta y en cumplimiento también de lo ordenado en otra circular.

El señor Lizarraga dijo que su proposición se justificaba por los móviles que le habian servido de fundamento para presentarla y que ya los habia expuesto.

El señor Presidente creyó que lo procedente era votar si se presentaban las cuentas con protesta ó no, y en este último caso podría pensarse en si procedia la dimisión, ó en la linea de conducta que había de seguir el municipio, pues no veía en la ley justificación de la dimision.

El señor Uder dijo que por más que la idea de la dimisión que proponía el señor Lizarraga ie halagaba muchisimo no estaba conforme; 1.º porque no encontraba fundamento legal en que apoyarla para que surtiese los efectos apetecidos; 2.º porque con ella no se salvaba el conflicto aludido, y 3.º porque el Ayuntamiento de Pampiona estaba obligado á mantener con tesón sus derechos y no consideraba digna una conducta que tendiese à rehuir el cumplimiento de tan includible deber.

Declarado por el señor Presidente discutido suficientemente el asunto dispuso se votara si se habían de presentar ó nóglas cuentas que la Diputación reclamaba y practicada la votación se acordó la presentación de aquellas por trece votos contra siete, en la forma siguiente:

El señor Guerengian voté porque se presentaran con una enérgica protesta, por no tener el Ayuntamiento medio de hacer valer su derecho y no querer crear un conflicto.

El señor Lazcano que se presentaran con protesta enérgica por no poder pasar el Ayun tamiento por otro camina y por no crear un conflicto, dando con ello una lección de prudencia a la Dipatación.

El señor Navasal, sin protesta

El señor Nagore, con protesta.

El setor Viguria, con protesta enérgica. Et senor Goni, con protesta.

El señor Irisarri, con protesta.

Ei señor Eyaralar, con protesta.

El señor Valencia, con protesta.

El señor Baleztena, sin protesta.

El señor Aldaz (don Francisco) haciendo suya la protesta del señor Guerendiain.

El señor presidente con protesta digna y respetuosa, (á pesar de que creia que el Ayuntamiento no tenia derecho á negarse á dar, las cuentas) por mediar los dictamenes de los letrados que aconsejaban se dieran con protesta.

Votaron porque no se presentaran las cuentas los señores Idoate, Huder, Blasco, Aldaz (don Alejo), Aztarain, Artola y Lizarraga.

E. . ñor Aidaz dijo que votaba en contra despué, de haber oido la opinión de los señores Lizarraga y Huder, síndicos.

Acordado se dieran con protesta las cuentas reclamadas por la Diputación el señor Huder dijo que habia pedido se dieran a la prensa las comunicaciones que habian mediado en el asuato, y el seffor Lizarraga dijo que se cabia la duda de si el Ayuntamiento podía disponer para dar á la publicidad, de los asuntos de la Diputación.

Replicó el señor Huder que le bastaba con que se hubiera dado cuenta en sesión pública de dichos documentos, para conseguir legalmente los fines que perseguia.>

Carta de Madrid.

Madrid 20 de Febrero de 1896. Sr. Director de La LEALTAD NAVARRA. El decreto de disolucion.

Los fusionistas todavia respiran, pues, 2 pesar del anuncio circulado ayer por los ministeriales de que hoy se firmaba el cacarcado decreto, no ha habido hasta ahora nada, y lo cierto es que todo el mundo está hecho un lio respecto al asunto.

En el salon de conferencias del Congreso,

más animado esta tarde que lo acostumbrado, nadie habla de otra cosa que del decruto de disolucion. Los fusionistas se hallan contentísimos, dudando todos de que el señor Cinovas obtenga la disolncion de las Córtes.

Muchos exministros liberales, que han concurrido al Congreso, se extrañaban de que en el Consejo de esta mañana se haya apresurado á firmar cuatro nombramientos de senadores vitalicios recaidos en amigos suyos. Si el señor Canovas decian, tuviera el decreto en su poder ó la seguridad de tenerlo, no habria necesidad de que se apresurara á poner á la firma dichos nombramientes, procurando reforzar el número de sus amigos de la parte no electiva del Senado, temiéndose lo que pueda suceder.

Los autonemistas y los reformistas han recibido cartas de Cuba, diciendo que ambos partidos se abstendrian en la lucha electoral si esta llega a verificarse. Además de estas cartas han recibido tambien telegramas repitiendo lo del retraimiento. Los diputados reformistas se reunirán, probablemente, esta noche para tomar acuerdos.

En cambio los ministeriales aseguran que los nombramientos de Senadores vitalicios, hoy firmados, obedecen al deseo de dejar cuatro vacantes de electivos para otros tantos amigos y no falta alguno que señala la fecha del 23 como la de la publicacion del decreto.

No sé quien tendrá razon; pero me consta que en los centros oficiales se ha elado orden de que se activen los expedientes que están pendientes de resolucion.

En Palacio.

El discurso pronunciado por el señor Cánovas en el Consejo de esta mañana, ha versado principalmente acerca de la cuestion de Cuba, habiando tambien de los petardos de anoche, á los cuales no ha dado importancia el señor Canovas, quien, ante los periodistas, ha calificado los petardos de «broma pesada de Carnaval.»

Tambien el presidente del Consejo se ha ocupado de la cuestion su citada por el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, afirmando que aquella se halla deficitivamente terminada. Ha negadolque Mr. Taylor haya dirigido nota alguna al gobierno; lo que ha habido, segun él, fué una carta confidencial del representante de los Estados Unides, acores de los conceptos emitidos por el señor Concas. Se han puesto á la arma los decretos nombrando á los señores Ibarra, duque de Medina de Rioseco, Sedó y Gonzalez Conde, senadores vitalicios y con esto terminó el Consejo.

Clarite.

Desde Gupuzcea.

El jueves pasado y el lunes de Carnaval obsequiaron los P. P. E colapios al vecindario de Tolosa con funciones lírico-dramáticas y lo mismo hizo el domingo nuestra sociedad «Lealtad Guipuzcoana».

Nada diremos del público que asistió á estas funciones, pues savido es que los grandes salones del Colegio y del Círculo se llenan siempre en estas ocasiones; y los entusiastas aplausos que escueharon los actores nos relevan tambien de ensalzar la esmeradísima inpretacion que obtuvieron las obras que con tanto gusto han elegido los ilustrados directores de estas flestas.

Fuera de esto, los consabidos toretes del Lastur y algunas máscaras es lo único que hemos tenido estos dias, sin que por fortuna, haya que lamentar desgracias ni excesos.

El ilustrado periódico El Basco de Bilbao contesta muy bien & lo que el mal llamado Fuerista decia respecto de la prohibicion pedida por un concejal para la representacion de la obra Juan José, pues como decíamos en nuestra última ese concejaljes carlista y no noeedalino como parecia querer indicar el inconsciente enemigo de los Fueros.

¿Dirá tambien que son los nocedalinos los que piden la nueva parroquia de San Francisco?

Buena ocasion se le presenta para lucir sus dotes de polemista al corresponsal de El Bu.rista en esta localidad, pues no dudamos que los liberalotes se opondrán a tan conveniente mejora.

Pero ya verán nuestros lectores cómo calla hasta que D. Ramon sea canonizado y puedan ponerie aunque sea en uno de los altares late-

Nada, nada; X. A. X. ó como quiera llamarse el corresponsal, manos á la obra; que en esta laudable tarea nos ayudarán los católicos, El Cantabro y algun otro periódico católico que haya en la provincia, pues en estos tiempos no debe extrañarnos que perió licos masónicos se tengan por más católicos que los nocedalinos, que es cuanto se puede decir.

CONTROL OF ARREST LAND CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

¿Lo hará usted asi? Veremos.

Tolosa 19 de Febrero de 1896.

Riackevere.

Desde Este la.

20 de Febrero de 1896.

Sr. Director de La LEALTAD NAVARRA.

Querido anigo y correligionario: A medida que se va aproximando el dia 10 de Marzo el entusiasmo en los pueblos crece y se disponen á venir en ese dia para acompañar los restos de les malogrados generales Ulibarri y Ollo y á los de Garcia que si bien no llegó á general fué una gloria para los navarros que desgraciadamente plugo á Dios frustrarla cortando los hilos de su vida, teniendo una muerte prematura que la originó el plomo liberal sin duda para castigo de nuestros males.

Pero en esta ciudad se oye preguntar: ¿qué hay el 10 de Marso? Y los maliciosos, entre los cuales se encuentram algunos traidorcillos ó transfugas de nuestra bandera que al principio de publicarse las solemnidades de nuestras fiestas quitaban con empeño importancia. Hoy hacen desconfiar á muchos de que tales fiestas se celebren; y es claro, que con sumo gusto verian aguarse estas fiestas, porque es muy natural que han de ser un reproche para su depravada conducta que severamente ha de remorder su conciencia, por haber abandonado tan justa causa. Pero mal que les pese el dia 10 será memorable y memorable por su transcendencia y la magnitud de sus actos.

Ka pues: já demostrar en ese dia un tribato grandioso de amor y cariño á nuestros mártiresl

Asi lo desea y espera de los tradicionalistas, de los enemigos de los falsos idolos, de esa falsa libertad liberal. De los amantes de la libertad del Evangelio que es la santa y sublime libertad. De los que quieren la igual lad ante la Ley santa que es todo justicia. Y la fraternidad con el amor recíproco por Jesucristo, vuestro apreciable y entrañable amigo,

Macabeo.

Hemos recibido dos ejemplares de la magnífica exhortacion pastoral dirigida por el Excelentísimo y Rdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo al clero y fieles del Arzobispado con motivo de la Santa Cuaresma.

El alcalde de Viana da cuenta de que á dos vecinos de aquella ciudad se les han ocupado un puñal, una pistola y una navaja.

Los municipales condujeron anteanoche al hospital provincial un sujeto que se hallaba herido en la calle de la Campana sin que supiera dscir quién le habia causado la herida. Se avisó al médico forense y el parte ha pasado al juzgado correspondients.

Los portaleros han denunciado á un carretero que al verificar la entrada en la báscula para efectuar el peso del carro cargado de carbon ha cruzado una de las ruedas por encima de la acera levantando tres losas y rompiendo

Se hi mandado tasar el daño.

Por el correo interior recibimos un número de La Tradicion en que se nos anotaba la siguiente gacetilla.

«A varias personas hemos oido esta temporada, que los pobres socorridos en esta ciudad con la racion diaria de la Misericordia, solo pueden utilizar el pan, por las pésimas comiiciones en que se les da la legumbre.

Rogamos à la comision municipal de Beneacencia y en particular al concejal-visitador, se enteren de ello coa toda exacutu i, y si resulta eierto, hagan se corrija esa falta para lo sucesivo en bien del menesteroso.»

Conociendo lo que es el organo del noce dalismo en esta capital y el alcance que tienen muchos de sus escritos nos hemos presentado en las oficinas de la Casa Misericordia para informarnos personalmente de lo que hubiese de cierto en la denuncia y el señor a iministrador

desde el momento que le hemos expuesto el objeto de nuestra visita se ha puesto a nuestra completa disposicion.

Habiendose hecho el reparto de la racion de ayer para cuando marchamos á la casa se nos ha enseñado la misma clase que tenian como comida pera los asilados de la casa, he mos probado la legumbre y es esquisita en cuanto a calidad y condimento y no hay motivo alguno de queja, pues que las legumbres que se suministran son de calidad muy superior, tan superior, como la que se suministra. ba en la época en que se encontraba, como in. dividuo de la Junta de la Casa un amigo mor amigo de La Tradicion,

Hemos visto las facturas de compra de le gumbres y sus precios responden perfectamen. te á la calidad de las mismas y por el contra rio tenemos un verdadero placer en consignar que tanto los que reciben la racion domicilia. ria pagada por el Excmo. Ayuntamiento, como los asilados están perfectamente atendidos y alimentados de una manera que dudamos ha. ya establecimiento de esta clase en España donde se suministre un alimento tan variado y sóli lo como el que se suministra en la Casa de Misericordia de Pamplona.

Hemos sido invitados á visitar la casa y so: mida á diario y aun cuando nuestras ocupa. ciones no nos permitian aceptar esta invita: cion tenga entendido el señor Administrador de la Casa que lo haremos con aiguna fie. cuencia y que muy en breve pensamos ocupar. nos de dicha benéfica Casa, que no sabiamos lo que era hasta la visita de hoy.

Si en nuestras manifestaciones, se encuentra por alguien, el deseo de rebatir solamente lo dicho por La Tradicion invitamos a cuantos nos lean visiten la Casa en la seguridad que serán de nuestra misma opinion.

Lo único que nos ha parecido peor es la que precisamente ha parecido mejer á La Tra. dicion, el pan, que resulta mesiano, comparauo con el resto de la alimentacion.

Esta es la verdad, apreciable Tradicion y si su queja no tenia, mas alcance que las que tienen estas, no tienen razen «los que se las havan dado» y haremes juez de esto a todos cuantos dessen visitar la casa, que desde alo ra les aseguramos, seria muy conveniente para todos.

A cada cual lo suyo.

UN HEROE NAVARRO

En el tren correo de Madrid liegó ayer i esta capital nuestro paisano el heroico cemani dante de infanteria D. Francisco Casado, que sufrió en el hospital de Guantánamo la amputacion de la pierna derecha a consecuencia de un balazo en la rodilla recibido en la accien de Sae del Indio, donde se batió heróicamente contra las partidas insuriectas:

El ceñor Casado ha sido recipido como quien es: como un héroe de la patria y como un hijo distinguido de este querido pais.

A la estacion salieron á esperarle el general sefor Tabias, su ayudante senor San Pedroy el jese de Estado Mayor señor Vega, otros muchos jeses y oficiales de los cuerpos de esta guarnicion asi como las clases de tropa y numerosos paisanos.

Ai llegar el tren á la estacion el señor Casado se descubrió y dió un viva á España y otro a Navarra que fueron contestados por todos los presentes.

Poco despues montó Casado en el coche del señor Tablas en el cual tomaron asiento este, el señor San Pedro y el señor Vega y en el pescante el asistente de Casado que era portador de las muletas de su amo.

Frente á San Lorenzo esperaba la música de Constitucion que al llegar el coche en que venia Casado batié marcha tocando el paso-doble Cadis.

La multitud que en los jardines y Taconera esperaba la llegada del bizarro comandante prorrumpió en vivas á Casado, á España y á Cuba española. Allí puede decirse que se formó la hermosa manifestación que el pueblo pamplonés hizo á su querido paisano

La manifestación siguió por el paseo de Valencia, plaza del Castillo (donde la música de Cantabiia -ormó a la cabeza tocando un bonito y marcial paso-doble), Chapitela, Mercaderes, Plaza Consistorial y San Saturnino has ta el uúmero 48, en cuya casa, en el piso 2. habita la familia del Sr. Casado.

Una vez allí el bizarro comandante salió al balcón, apoyado en las muletas, y acompaña do de una hija suya hermosa rubita de unos cuatro años de edad.

Es imposible describir el entusiasmo que en tonces se apoderé del numerosisimo público que lienaba la calle y los balcones de las casas.

Frenéticos vivas a Casado, al general Tables, al ejército, a España y a Cuba. Los soldados saludaban y vitoreaban al héroe del Sao del Indio.

El general Sr. Tablas di igió la palabra al público y lo mismo hizo Casado desde el bal con de su casa.

D. Francisco Casado lucía en el pecho la placa del mérito militar y demas condecoraciones alcanzadas por su esfuerzo y valor personal en las maniguas cubanas peleando contra los enemigos oe la patria, de la familia !

hasta del suelo cubano. Bien venido sea entre nosotros el comandante Casado y reciba questra entasiasta felicitación por sus ascensos y condecoraciones! por las gioriosas heridas que le han elevado la altura de los hijos pre illectos de la patria.

Y sepa que también tomamos parte en

2008 Ministerio de Cultura

amargura que le habra producido el hallar en su casa el vacío que dejacon los tiernos angelitos que volaron al cielo para desde allí velar per su querido padre.

uesto]

a nuestra

acion de

la casa

le tenian

uislta en

ay moti-

gumbre

ly supe.

ministra.

somo in.

igo may

a de le

ectamen.

contra.

Obeignat

omicilia.

to, como

ididos v

mos ha

España

variado

la Casa

184 y eo:

ecupa.

invita:

istradof

una fre.

ocupar.

abiamos

cuentra

nente lo

cuantos

idad que

r es lo

La Tra

ompata.

non y si

las que

e se las

a todos

sue ano.

nte para

o ayer i

ido, que

la ampu-

encia de a accien

camente

o como

y como

general

Pedroy

tros mu

s de esta

pa y nu

or Casa.

a y otro

r todos

oche del

ato este, y en el a porta-

úsica de

que ve-

paso-do-

aconera

andante

ña y 1 se for-

pueblo

de Va-

isica de

un bo

Merca-

10 has

S.

Siendo muchos los Ayuntamientos de esta provincia que carecen de inspector de carnes, faltando con tal motivo á leyes vigentes y muy especialmente á una circular dictada por el gobierno civil hace cuatro años, el señor gobernador ha reiterado á los alcaldes de los indicados Ayuntamientos el más exacto cumplimiento de dicha circular, haci-ndoles presente que la inobservancia y negligencia en este asunto que tanto importa á la salud páblica la castigará con rigor.

Los más crueles dolores reumáticos y neurálgicos ceden á la paimera untura del prodigioso Belsamo Antirreumatico de Orive. En los casos mas desesperados que ningún otro remedio produce efecto, acuden á este renombradolanodino los médicos más expertos y los acredita en su práctica, por eso se receta con grán éxito. 2 ptas, frasco en todas las farmacias. Por mayor, Bilbao, su autor. - Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado á su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), si la accion de su específico para la curacion de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva.

PASATIEMPOS. JEROGLIFICO.



La solucion en el número préximo.

Solucion al jeroglífico anterior. «Oro, plata, cobre y nada.»

Santoral y Culto:

Santo de hoy. - San Pascasio.

EN SAN SATURNINO, -Cuarenta horas se expondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará a las seis y media, conclayendo con el Santo Rosario, salve y viacrucis.

Telegramas,

Madrid 21, 1,25 t.

UN COPO. Se ha confirmado que en la provin-

cia de Pinar del Rio ha sido copado un grupo bastante numeroso de insurrec-

Tambien se ha confirmado que el sujeto llamado Hernandez detenido por la policia de la Habana no es el médico de Máximo Gomez.

Madrid 21, 2,32 t.

MARTINEZ CAMPOS.

Se ha vuelto á insistir en que el general Mertinez Campos no acepta la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y en cambio piensa marcharse al extranjero.

Se dan á la noticia visos de verosimilitud.

CAMINA, CHINO, CAMINA.

Con referencia á noticias de Cuba se dice que les insurrectes han llegado en su retirada á la provincia de Matanzas y se cree que les membises que atacaron à Guamutas sean las avanzadas del «chino viejo» que se dirigen hacia la provincia de Santa Clara.

Madrid 21, 3,15 t.

BL MULATO.

Dicese que en el encuentro sosteni-

do cerca de San Nicolás por las columnas de Molina y Hernandez contra las fuerzas que manda Maceo, ha resultado muerto este cabecilla.

Tambien se dice que Maximo Gomez está herido.

Ambas noticias no han sido confirmadas todavia.

Madrid 21, 4,11 t.

MAS ENCUENTROS

Se han recibido noticias de nuevos encuentros verificados en las inmediaciones de la provincia de Matanzas.

Máximo Gomez ha sido nuevamente derrotado por la columna que manda el coronel Segura.

NO HAN PASADO.

No se confirma que los insurrectos hayan penetrado en la provincia de Matanzas.

> Madrid 22 2 45, m. VARIAS NOTIGIAS.

Aun no se ha confirmado oficial-

mente la muerte de Antonio Maceo.

Asegurase que Martinez Campos renuncio à la presidencia del Consejo Supremo de Guerra,

Anuncios preferentes.

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal. Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

A. PORRAS. Dentista esen dentaduras, erificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado.Madrid.

Utilidad.

¿Quiere usted producir «aguas sulfurosas» á voluntad, buenas, frescas y sanas, sin que le cuesten mucho?-Quiere curarse de herpetismo, erupciones en la piel, acrimonias y limpiar la sangre de las impurezas que la perjudican? -¿Quiere vivir muchos años disfrutando de buena salud? Pues lo conseguirá todo usando el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades que se vende en las farmacias á reales frasco, y sale á 2 céntimos cada vaso de «agua sulfurosa».



En Pamplona: Farmacia de D. Valentin Mar quina, Nueva 1 y Bolserias 3 y 5.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos' epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39. ____MADRID.____

En Pamplona, farmacia de J. Velencia.

Cuestiones candentes

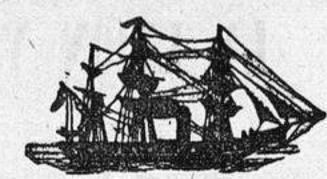
sobre la sumision al poder civil

Maximo', Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemple en esta administracion.

Catarros. - Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus unestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la Esencia de Brea del Dr. Blas, que se vende en todas la farmacias de España. Depósito: Caballero de Gracia: 3, Madrid.



Agencia de vapores correos

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buideos al de Montevideo y Buenos Aires y a tedos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse a D. Antoni Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), finico representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas

Hiposulfitadas. Base purgante, NaO, SO 10'3 HO. gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00499. UNICAS EN SU ESPECIE.

A TODOS INTERESA SABER. 1.º que no existen otras aguas sulfura-

das sódicas que las de CARABANA. 2.º Que no existe tampoco ningun otro vsrdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.2 Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lava-

Purgantes. Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones uigestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerias de España, y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor: R. A. Chavarri, 87, Atocha, 87. Madrid.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA Teléfono, 120.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderias 3

complir sus voluntades por los falsos testigos muytas sentencias contra verdat dados; por este Nos queriendo esquibar los males sobre dictos, en quanto humanalmente podemos, ordenamos, que todo testigo que fuere falso testimonio en juyzio en pleyto criminal, que sea enforzado, & en pleyto civil, que li sea taillada la lengua, seyendo probada la falsa testiguanza por verdat.

CAPITULO V.

Ordenamos, oz establecemus, que si alguna fuerza ay feita ad alguno, ox fuere citado, el forzador que vienga á complescer dreite; & si algun dia de la citacion non paresciere, & absentare, que el forzador no aya dia de emparanza ante el demandant si ha tornado en su possession; & sobre las cosas que dize en su citación que le han levado, sea creido en su jura a tassacion de la Cort, guardada la calidad de la perssona, citando dentro

DE NAVARRA

juyzio sin tutor, ó curador, dado á eill por autoridat de Cort.

CAPITULO II.

Segun fuero antiguo, como todo fidalgo deviesse estinar, seyendo en su heredat, & non en otro logar, salvant en ciertos casos, & los Cavailleros, & los testigos deviesen ser de su logar, & de su condicion, do muytos perigros se seguian á las animas, ox granados daynos en los bienes, oz muitos morian sin testament por ocasion del fuero sobre dicto. Establescemos, que todo Fidalgo, ó qualquiera otro home que ha poder de fazer testament, pueda fazer su destin do quiera que será. & cabezaleros, & sobre cabezaleros, ex testigos, homes buenos qual es eill esleyere de qualquiera condicion sean.

124

D8 Ministerio de Cultura

iso 2. alió al mpaña. e unos que en.

público de las Tablas, Idados sao del bra al

cho la lecora. or ber-COD.

nilia y oman. a feilones ado 1

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olòzaga, 1, Paseo Recoletos. GARANTIAS.

> Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000 Primas y reservas....

42.839.747

Total. . . . »

54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Comvania Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de

pesetas 56.226.307'77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Eu este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañia.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49, 4.º PAMPLONA.

LA BANDERA ESPANOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinades á este servicio Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Sentander serân las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.

Febrero 5

Febrero 19

Marzo 4

NOMBRE DE LOS VAPORES.

EUSKARO Capitan D. L. Aralucea. MAURILENO Capitan 1. J. . B Arribalzaga. GALLEGO

Capitan D. J. Olano. Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

PUERTOS DE DESTINO. Habana, Matauzas, Gu ntána-

mo, Santiago de Cuba y Cienfue-Habana, Matanzas, Cárdenas, Segua la Grando, Calbarien, San-

tiago de Cuba y Cienfuegos. H bane, Matanzes, Guantána-(mo, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Hubina; 170 Matauzas; 210 Santiag de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo à los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y emberque de les mercancias que se la consignen, remitié do la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancias sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes gener les dirigirse à sus consignat rios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA' muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digesti.

vas del individuo.

Preparado con vino generaso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los eonvalecientes y personas débiles y to-dos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, cloresis, úlceras 7ástricas. catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.-Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventapor mayor. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar. Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curacion de las escrófulas ó humores frios, los herpes de todas clases, las liagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blaccos, las llagas de la matriz, la supuracion de los cidos, las costras de la piel, la sifilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores 6 impureza de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARM CIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo, plaza Real n.º 1. Barcelona. - En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos é Iribarren.



Dr. Don M. Suciras Miralles, Médico-Cirujano de los Hospitales de Paris y Madrid. MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El Dr. Sueiras es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculósis."

Y añade en su testimonio :

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningun trastorno gastrico como puede suceder con el aceite de higado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas Rehúsense las imitaciónes. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

FUEROS DEL REINO

giornatho à stair parcia

CAPITULO III.

and plu appearment de Clort,

Fuero antiguo era, que si padre, ó madre, ó qualquiera otra persona fiziesse denacion de heredat, ó de bienes maebles á sus creaturas, ó qualquiera otra persona fiziesse donacion en casamiento, & moriesse el qui recibia la donacion sin creaturas, que los bienes de la dicta donacion heredaban los mas cercanos parientes, dent seguian muytas devegadas que el padre, ∞ la madre, ó las personas que fazen las donaciones sobre dictas fincaban pobres, & menguados, & Nos queriendo poner remedio combenible, sobre esto, establescemos por fuero, que si padre, ó madre, ó qualquiera otra persona que fiziere donacion por razon de matrimonio, si moriere el que recibe la donacion sin creaturas que deben heredar, que los bienes de la dicha donacion tornen al padre, ó à la madre, é ad aqueill, ó ad aqueilla que fiziere la donacion, ez si moriere

DE NAVARRA

495

con creaturas & morieren las creaturas ante que vienga á perfecta hedad, ó despues sin creaturas, ó sin fazer testament mueren, que los bienes de la dicha donacion, tornen al abuelo, ó á la abuela, ó adaqueilla persona que fizo la donacion si viviere, & si fueren muertes, que hereden los mas cercanos parientes, segunfuere.

CAPITULO IV.

Trobasse por el fuero antiguo, que si alguno fiziere talso testimonio contra otro en juyzio, que debe ser trasquilado en Cruzes, ó quemado en la fraent con el badaillo de la campayna, & itado del Regno.

Onde ha contescido, que como el nuestro Regno de Navarra ayan muytas enemistades capitales, que los unos enemigos contra los otros, procurando falsos testigos, han seyendo feitas muytas muertes non debidas, & encaotamientos feitos en les pieytos civiles entre otras personas por acabar, &

(I) C

difer enciales, aparatos hidrául BAYL JAIMEERR. calderas, de vapor, recta, gruas, Maguinaria pa M áquinas

SENT

 α

2008 Ministerio de Cultura

pro

trii cip

libe der

tac cion gor cob